

Los adolescentes que toman bebidas energéticas sacan peores notas, repiten más cursos y hacen más 'pellas' que los que...

- El nuevo 'ESTUDES' muestra que casi la mitad de los chavales en España consumen estos productos



Dos menores con sendas bebidas energéticas en sus manos.

bebidas,alcohol,consumo,Estudiantes,cursos,drogas,tabaco,El Periódico de España

<https://www.lne.es/sociedad/2024/02/20/adolescentes-toman-bebidas-energeticas-sacan-peores-notas-984050...>

La Nueva España

Martes, 20 febrero 2024

Los adolescentes de 14 a 18 años que toman bebidas energéticas sacan peores notas de media , repiten más cursos o hacen más 'pellas' que el resto de estudiantes que no las han consumido en el último mes. Diferencias que son aún mayores entre aquellos que las mezclan con **alcohol**. Además, también **tienden a consumir sustancias psicoactivas, como alcohol, tabaco y otras sustancias ilegales** , o han tenido borracheras o atracones de **alcohol** en los últimos 30 días.

Así lo muestra la última Encuesta sobre **Alcohol** y **Drogas** en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES), que recoge el **Observatorio** Español de las **Drogas** y las **Adicciones** (OEDA) en un informe en el que explican **en qué consisten estas bebidas energéticas y sus efectos en la población adolescente** , y que pone de relevancia que en el norte y en el Levante –con Asturias, Cantabria, Euskadi, Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares a la cabeza– es donde más se beben.

Para realizar este trabajo, los autores analizaron extensión que tiene el consumo de bebidas energéticas (Red Bull, Burn, Monster, Coca-Cola Energy, etc.) durante un mes entre los estudiantes de 12 y 13 años de 1º y 2º de la ESO, descubriendo que hasta el 37,7% de los mismos consume este tipo de bebidas. El porcentaje es aproximadamente diez puntos superior en el caso de los estudiantes de 14 a 18 años (54,4% en el caso de ellos; 40,7% en el de ellas; 47,7% en total). Al llegar a la mayoría de edad, prácticamente la mitad las toman. Además, **hasta dos de cada 10 chavales y chavalas lo hacen mezclándolo con alcohol** .

En este sentido, los autores destacan **lo extendido que está el consumo de bebidas energéticas entre aquellos que han consumido cannabis en el último mes** (37,1%), los se han emborrachado (32,9%) y los que han hecho " *binge drinking* " (26,4%), es decir, consumo por atracón.

Esos porcentajes tocan techo en los que las combinan con **alcohol**, de modo que el 49 % también ha fumado **tabaco**; el 37,8 % ha consumido **cannabis**; el 13,4 %, hipnosedantes; el 3,4 %, éxtasis, y el 3,2 %, **cocaína**. Datos que se publican solo unas horas después de que se conociera que un adolescente falleció por intoxicación en la localidad madrileña de Getafe tras ingerir una lata de una bebida energética que contendría unos dos gramos de **cocaína** rosa, una mezcla de sustancias como la ketamina o el éxtasis.

El OEDA explica que la interrupción de estas bebidas energéticas en el mercado está influenciada por intensas campañas publicitarias, que las definen como **bebidas refrescantes creadas para incrementar la resistencia física, proporcionar sensación de bienestar y estimular el metabolismo, capaces de suministrar un elevado nivel de energía** proveniente de una combinación de ingredientes adicionados por sus posibles efectos estimulantes.

Pero lo cierto es que cerca del 30% de estudiantes que han ingerido una han repetido algún curso, más en el caso de los que las combinan con **alcohol**. Lo mismo pasa con los que tienen de nota media un suspenso, con cifras que rondan y sobrepasan el 10%, respectivamente, o con los que faltan a clase, en cuyo caso rebasan el 30 % y el 40%. Las diferencias son todavía mayores con las salidas nocturnas: el porcentaje de quienes han consumido estas bebidas en los últimos 30 días, mezcladas o no con **alcohol**, **salen dos más noches a la semana, regresan a las tres de la madrugada o más tarde y disponen de más dinero para gastar semanalmente** que aquellos que no las toman.

Además, pese a que se vean como una fuente de energía, los autores del informe recalcan que estas bebidas energéticas tienen **consecuencias importantes a nivel cerebral y metabólico**. Algunos de los efectos adversos de las bebidas energéticas son la estimulación del sistema nervioso central (SNC) y cardiovascular y su relación con el sobrepeso y la obesidad. Además, su ingesta regular se ha asociado a la sobredosis de cafeína, la hipertensión, la pérdida de masa ósea y la osteoporosis. Entre los efectos secundarios resultantes del consumo regular se destacan palpitaciones, insomnio, náuseas, vómitos y micción frecuente.

Tal es la alerta que el pasado mes de noviembre varias comunidades autónomas –Aragón, Baleares, País Vasco, Valencia, Navarra, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Galicia–, se plantearon regular la venta del consumo de bebidas energéticas a menores de edad. El nuevo secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, expresó estar a favor de implementar medidas que prohíban el consumo de estas bebidas a menores a nivel nacional.

Lo hizo tras su toma de posesión, en diciembre de 2023, en concordancia con el proyecto de ley que actualmente lidera la Xunta de Galicia para regularla en esta comunidad "para **equiparar las bebidas energéticas al alcohol y los vapeadores al tabaco**", como señaló el presidente de la Xunta, Alfonso Rueda. "Creemos que es una buena idea y haremos todo lo posible para que llegue a todas las regiones", aseguró Padilla. Por el momento, más allá de las recomendaciones de consumo, el ministerio de Sanidad no ha presentado nada pese a que su consumo entre adolescentes, como muestra el ESTUDES, no ha parado de crecer.

Mientras tanto, los autores señalan que desempeñar actividades, como la lectura, o tener algún hobby, como tocar algún instrumento musical, funciona como un escudo protector.